

**SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA**  
**Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de Hacienda**  
**INFORME DE GESTIÓN**

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA:</b>	<b>COMITÉ JURIDICO INTERSECTORIAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA</b>
<b>No. Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO</b>	ACUERDO No. 01 DE 2020 del 3 de marzo de 2020
<b>NORMAS:</b>	Acuerdo Distrital 257 de 2006 Decreto Distrital 139 de 2017 Artículo 11 numeral 7 Resolución No. 233 del 8 de junio de 2018 artículo 6, resolución 753 de 2020 y acuerdo 01 del 3 de marzo de 2020 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de Hacienda”
<b>ASISTENTES:</b>	
	Leonardo Arturo Pazos Galindo
	Jenny Rocío Ramos Godoy
	Helber Alberto Guzmán Martínez
	Carlos Enrique Fierro Sequera
	Johana Gamez
	Manuel Avila Olarte
	Johana Andrea Almeyda
	María Clara Mojica
	Clara Lucía Morales Posso
	Enny Lemus
	Ángel Flórez Venegas
	María Elena Cruz Gallego

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Hacienda	Secretaría de Hacienda de Bogotá	Director Jurídico	P	03-03-2020					1
	Lotería de Bogotá	Secretaría General	I	03-03-2020					1

	Fondo de Prestaciones Económicas y Pensiones de Bogotá-Foncep	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	03-03-2020					1
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	03-03-2020					1
	Secretaría jurídica Distrital	Profesional (Delegada)	I	03-03-2020					1
	Subdirector Jurídico de Hacienda	Secretaría de Hacienda		03-03-2020					1
	Subdirectora de Gestión Judicial			03-03-2020					1
	Subdirección de Asuntos Contractuales	Secretaría de Hacienda		03-03-2020					1
	Asesora Dirección Jurídica	Secretaría de Hacienda		03-03-2020					1
	Asesora Dirección Jurídica	Secretaría de Hacienda		03-03-2020					
	Subgerente Administrativo y Financiero-Catastro	Unidad Administrativa de Catastro Distrital		03-03-2020					1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** 1  
**/ SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:** 1  
**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS** N/A/**SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:** N/A

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

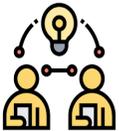
Normas de creación: Sí  No \_\_\_  
 Reglamento interno: Sí  No \_\_\_  
 Actas con sus anexos: Sí  No \_\_\_  
 Informe de gestión: Sí  No \_\_\_

<b>FUNCIONES GENERALES</b> Relacione las funciones de la instancia	<b>SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES</b> (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
El Comité tendrá las siguientes funciones:						
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	03/03/2020					SI
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	03/03/2020					SI
3. Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité	03/03/2020					SI
4. Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital	03/03/2020					SI
5. Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	03/03/2020					SI
6. Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.						
7. Expedir su propio reglamento.	03/03/2020					SI

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	A la fecha no tenemos Plan de Acción pendiente de ejecución
---------------------------------------	---

<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	La Instancia se encuentra funcionando acorde a las normas vigentes
---	--

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

<b>Fecha de la sesión</b> 03-03-2020	<b>Icono</b> 	<b>Decisión</b> <b>Decisión: Poner a disposición de las entidades del sector la Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Hacienda</b>	<b>Seguimiento</b> La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, tomo el modelo de la mejora del proceso de adquisición de bienes y servicios (documentos precontractuales)
<b>Síntesis:</b> La Subdirección Jurídica de Hacienda puso a disposición de las entidades del sector (Unidad administrativa Especial de Catastro Distrital, Fondo de Prestaciones Económicas y Pensiones de Bogotá Foncep, Lotería de Bogotá) los 19 conceptos unificadores. La Subdirección de asuntos contractuales, lo relacionado con la mejora del proceso de adquisiciones de los bienes y servicios y por parte de la Subdirección de Gestión Judicial el fortalecimiento de la defensa Jurídica de la entidad.			